

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA:	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	CURSO:	1º BACH	HORAS/SEM.:	3
--------------------	---------------------------------------	---------------	---------	--------------------	---

QUÉ APRENDER

(UNIDADES DIDÁCTICAS)

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación. (1) 2. El texto: propiedades, géneros y tipologías (2,3) 3. Textos orales y escritos (4) 4. Los textos literarios (13) 5. La literatura medieval: prosa y teatro medievales, el Romancero, La Cortesana; <i>La Celestina</i> <p>LECTURA DE <u>LA CELESTINA</u></p> <p>30 sesiones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Morfología (estudio de las diferentes categorías gramaticales (5,6) 2. Sintaxis. (7, 8, 9) 3. La literatura medieval; la lírica medieval (14); la poesía épica medieval (15); el Mester de Clerecía. (15). 4. Literatura del Renacimiento. Lírica y prosa: <i>El Lazarillo de Tormes</i>. (17, 18) 5. Cervantes: <i>El Quijote</i>. (19) <p>LECTURA DE <u>EL LAZARILLO DE TORMES.</u></p> <p>32 sesiones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realidad plurilingüe de España. (10, 11, 12) 2. Literatura del Barroco (20, 21) 3. Literatura del s. XVIII. (22). 4. Literatura del Romanticismo (23) 5. Narrativa del Realismo (24) <p>LECTURA DE UNA OBRA DEL TEATRO BARROCO</p> <p>26 sesiones</p>

OBJETIVOS

Los objetivos generales están recogidos en el currículo establecido por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

1. Desarrollar la competencia en comunicación lingüística entendida como aplicación del conocimiento (contenidos, procedimientos y actitudes y valores) aplicando los procesos adecuados para resolver eficazmente situaciones reales, bien conocidas o nuevas, de diversos ámbitos: personales, académicos, laborales o sociales.
2. Comprender discursos orales y escritos extensos y complejos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en el ámbito académico y de los medios de comunicación.
3. Expresarse oralmente y por escrito con riqueza lingüística mediante discursos coherentes, correctos, bien estructurados y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
4. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción y del pensamiento.
5. Obtener, interpretar y valorar informaciones, con actitud respetuosa, de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
6. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
7. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
8. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

9. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
10. Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
11. Utilizar la lectura en sus diversos ámbitos (literario, científico, social ...) como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.
12. Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje y transferir conocimientos y estrategias de comunicación y aprendizaje a otras lenguas.

OBJETIVOS DECRETO DE DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO CONSIDERADOS DE IMPORTANCIA:

1. La consideración de igual valor a mujeres y hombres, recuperando el saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.
2. La utilización de un lenguaje no sexista y el respeto por la diversidad de estilos de comunicación como un vehículo clave en la transmisión de valores de igualdad para el desarrollo de la autoestima y la identidad del alumnado.

CÓMO APRENDER

(METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN, MATERIAL, NORMAS ESPECÍFICAS,...)

La metodología utilizada en el aula se basa, fundamentalmente, en las siguientes prácticas:

- Exposición de contenidos teóricos por parte de la profesora.
- Realización de actividades de aplicación de los contenidos teóricos (actividades de reflexión lingüística, comentarios de texto...) .
- Búsqueda de información por parte de los alumnos, relacionada con algunos de los contenidos trabajados.
- Elaboración de trabajos de investigación.
- Exposiciones orales y declamación de textos poéticos.
- Producción planificada de textos escritos y orales
-

Materiales y recursos didácticos:

- Libro de texto Lengua castellana y Literatura Bachillerato 1 de la editorial Oxford.
- Cuaderno de trabajo personal.
- Apuntes y/o fotocopias en formato digital e imprimible.
- Libros de lectura obligatoria.
- Fotocopias de fragmentos de textos literarios seleccionados.
- INICIA (Oxford Educación).
- Página web de actividades relacionadas con los contenidos
- Ordenador personal con acceso a las plataformas Google: Drive, Classroom, Meet.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el aprendizaje del alumno/a y la consecución de los objetivos marcados, se utilizarán los siguientes instrumentos:

1. Pruebas específicas, de aplicación de los contenidos o desarrollo de los mismos.
2. Tareas y actividades realizadas tanto en clase como en casa.
3. Pruebas de lectura comprensiva.

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

4. Producción de textos orales y escritos: textos de creación, exposiciones orales...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PARA OBTENER LA NOTA DE LA EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LOS SIGUIENTES PORCENTAJES

PRUEBAS	TRABAJOS	ACTITUD
Los exámenes suponen un 80% .	El trabajo personal supondrá un 20% de la nota e incluirá las pruebas sobre la lectura o lecturas obligatorias y trabajos semanales.	La actitud que un alumno manifieste podrá modificar la nota final en un + 0,5 ó - 0,5 puntos

Para que pueda realizarse el promedio, el alumno tendrá que haber alcanzado como mínimo un 4 como nota media de los exámenes y un 4 en el apartado del trabajo personal. La evaluación no se considerará superada hasta que no se alcance el mínimo exigido.

Consideraciones

- No se hará promedio entre las notas de exámenes si en uno de ellos se ha obtenido una nota inferior a 4.
- No se superará el mínimo de 4 exigido en el primer apartado (trabajo personal) si el alumno deja de realizar y/o entregar la tarea más de tres días a lo largo del trimestre.
- Si un alumno es sorprendido copiando, ello supondrá la retirada inmediata del examen y el suspenso del mismo.
- Si un alumno no acude al examen por enfermedad, la familia notificará por teléfono a la profesora la ausencia del alumno el mismo día del examen. De no ser así, no se repetirá el examen.
- No se recogerán trabajos ni tareas posteriores a la fecha de entrega establecida.

Además, el mal uso de la ortografía y de los signos de puntuación, así como la mala presentación, se valorarán negativamente. Se descontará 0,2 puntos por cada falta de ortografía y 0,1 por cada tilde hasta un máximo de 1 punto. El mal uso de los signos de puntuación y la mala presentación podrán bajar la nota hasta un máximo de 1 punto.

RECUPERACIÓN

Habrà pruebas específicas de recuperación tras cada evaluación.

Además, se prevé un examen de **recuperación final** al que deberán optar todos aquellos alumnos o alumnas que no hayan superado alguna de las tres evaluaciones. Si un alumno tiene suspendidas dos o tres evaluaciones, deberá realizar un examen de recuperación final de toda la materia.

DOCENCIA ON LINE

En esta situación, establecemos las siguientes consideraciones:

1. En cuanto a los criterios de calificación, se mantienen:

PRUEBAS: Los exámenes suponen un 80% de la nota. Existe la posibilidad de realizar exámenes orales, al menos de los contenidos teóricos.

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

TRABAJO PERSONAL: supone un 20% de la nota.

2. En las clases se utilizarán diferentes herramientas de Google: Drive, Meet, Hangouts y, fundamentalmente, Classroom.
3. El desarrollo de las clases seguirá la siguiente estructura:
 - a. Contacto inicial, al comienzo de cada clase, a través de Google Meet, con el fin de plantear o bien la explicación de un contenido o bien el desarrollo de las actividades propuestas.
 - b. Realización de actividades durante la sesión.
 - c. Posibilidad de resolver dudas durante la sesión, gracias a la conexión a través de Classroom, Meet, etc.
4. Se plantea la posibilidad de utilizar plataformas de lectura on line, de proponer actividades que incentiven la investigación en la red, el trabajo en grupo/parejas "a distancia", con textos compartidos y colaborativos, etc.